

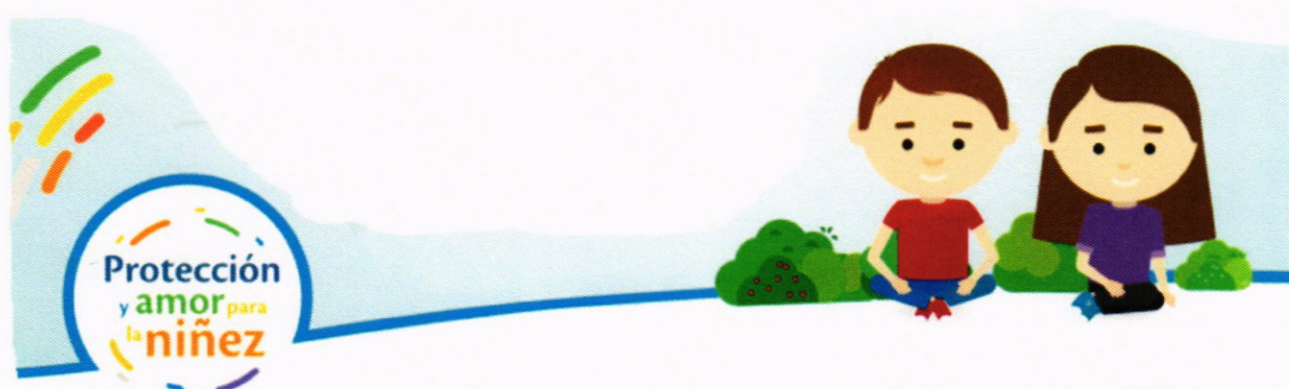


★ ★ ★ ★ ★
DIRECCION DE NIÑEZ
ADOLESCENCIA Y FAMILIA



Programa de Políticas Públicas y Normativa en Materia de Niñez, Adolescencia y Familia

Informe de Actividades del Mes de Enero de 2020



Tegucigalpa M.D.C. 6 de febrero del 2020

Tabla de contenido

Datos Generales	3
Introducción	3
Resultado Institucional	4
A. Producto Final	4
• A.1 Producto Intermedio 1:	5
• A.2 Producto Intermedio 2:	6
A.3 Producto Intermedio 3	7
A.4 Producto Intermedio 4	7
1. Estudio de Inversión Pública en Niñez y Adolescencia 2018 elaborado y publicado.	7
2. Informe de Seguimiento a las Recomendaciones del Comité de Derechos del Niño al Estado de Honduras	8
• A.5 Producto Intermedio 5:	9
• A.6 Producto Intermedio 6:	9
• A.7 Producto Intermedio 7:	10
Acciones Varias	10
Conclusiones	12
Recomendaciones	13

Datos Generales

Programa: **11, Políticas Públicas y Programas Municipales en Materia de Niñez**

Sub-Programa: **00**

Actividad u **01 Políticas Públicas y Programas**

Municipales

Obra: **Niños, Niñas y Adolescentes a Nivel
Nacional**

Ejercicio

Fiscal: **2020**

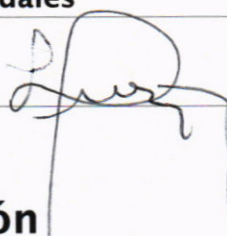
Sector: **Desarrollo e Inclusión Social**

Responsable: **Lic. Gloria Liliana Izaguirre
Raudales**

Informe

correspondiente: **enero**

Firma:



Introducción

El presente informe describe las actividades desarrolladas por el Programa de Políticas Públicas y Programas Municipales en Materia de Niñez de la DINAF, en el período comprendido del 01 al 31 de enero de 2020, en el desarrollo y seguimiento del Plan Estratégico Institucional (PEI) y Plan Operativo Anual (POA) 2020, específicamente en las actividades enmarcadas en la consecución de los objetivos y resultados de gestión propuestos.

Las actividades realizadas por este programa están orientadas a la consecución de los objetivos y resultados de gestión propuestos y enmarcado en su objetivo estratégico: **Coordinar y articular la implementación de la Políticas Públicas y normativa en materia de niñez, adolescencia y familia.**

Resultado Institucional:

Implementado el Sistema Integral de Garantías de Derechos de la Niñez y Adolescencia en Honduras (SIGADENAH), a nivel nacional.

Para lograr el resultado institucional propuesto se ha definido un producto final y siete productos intermedios, los cuales permitirán a la institución ir consolidando la implementación del Sistema Integral de Garantía de Derechos de la Niñez y Adolescencia.

A. Producto Final:

Consejos Municipales y Departamentales trabajando bajo los criterios del Sistema Integral de Garantías de Derechos de Niñez y Adolescencia en Honduras (SIGADENAH)

Desde antes de la aprobación del Decreto Ejecutivo PCM-020-2019 que da respaldo legal a la implementación del Sistema Integral de Garantía de Derechos de la Niñez y Adolescencia en Honduras (SIGADENAH) se han realizado acciones desde la DINAF con el acompañamiento de diferentes organizaciones de sociedad civil e instituciones del Estado para la instalación y fortalecimiento los espacios de articulación tanto a nivel municipal, departamental y nacional en lo referente a su funcionamiento, liderato, coordinación, objetivos, atribuciones, integración entre otros; así como también en el acompañamiento para la elaboración de diagnósticos o análisis de situación de la niñez en el municipio y la elaboración de planes de acción de los Consejos Municipales y Departamentales.

Asimismo, este año se hace necesario el uso de una herramienta que nos permita ir midiendo el nivel de avance en la implementación del SIGADENAH, para lo cual se aplicara una ficha con la cual obtendremos el **Indicador Consejo** que nos permitirá evaluar los progresos que se estén dando en cada municipio.

- **A.1 Producto Intermedio 1:**

Elaborados los planes de acción de los Consejos Municipales trabajando bajo los criterios del Sistema Integral de Garantías de Derechos de Niñez y Adolescencia en Honduras (SIGADENAH).

- Se da acompañamiento técnico a través de las Oficinas Regionales de la DINAF en el proceso de elaboración de diagnósticos o análisis de situación de la niñez, así como la elaboración de sus planes de acción en los diferentes Consejos Municipales de Garantía de Derechos de la Niñez y Adolescencia (CMGDNA) instalados y funcionando en diferentes municipios, es así como en el mes de enero se realizó lo siguiente:
- Acompañamiento técnico al CMGDNA del municipio de La Villa de San Antonio departamento de Comayagua, para la planificación de feria de salud con acciones enfocadas en el día de la mujer, se coordinó con instituciones del Estado y de sociedad civil.
- Acompañamiento técnico al CMGDNA del municipio de Masaguala departamento de Intibucá en el desarrollo de jornada de trabajo donde se realizó un análisis FODA (fortalezas, oportunidades, debilidades y amenazas) para dar inicio a la elaboración de la primera etapa del Plan de acción 2020.
- Acompañamiento técnico al CMGDNA de Choluteca departamento de Choluteca, en diferentes reuniones con el objetivo de planificar las diferentes actividades que se realizarán en el año 2020. Además, se realizó rendición de cuentas y presentación de informe de liquidación de la Maratón DONA UN CUADERNO 2019, en el cual se destacó que en dicha maratón se recolectaron 1081 Kit escolares donde se beneficiaron 1061 niños, ya que se acordó en reunión que se dejaría los 20 kit sobrantes para actividades realizadas por el Consejo Municipal. Asimismo, se planificó la campaña DONA UN CUADERNO 2020, haciendo distribución de equipos de trabajo, así como la asignación de solicitudes a entregar, giras por los medios de comunicación y campañas televisivas para el evento, la cual se realizó el día 27 de enero a partir de las 08:00 a.m. en la Concha Acústica.

- Acompañamiento técnico al CMGDNA de San Lorenzo, departamento de Valle, con el objetivo de planificar, ajustar y validar el plan de acción del primer trimestre del año 2020.
- Acompañamiento técnico al CMGDNA de Concepción de María, departamento de Choluteca, con el objetivo de planificar las acciones que se realizaran en el primer trimestre del año 2020. Se destaca que la reunión fue de mucha importancia porque cada uno de los representantes de las oficinas que forman parte del Consejo expusieron la problemática que cada una de sus dependencias han identificado en materia de niñez., razón por la cual se acordó trabajar en un plan de acción donde el primer trimestre será enfocado a fortalecer las capacidades y conocimientos de los miembros del Consejo.
- Acompañamiento en el evento de presentación del Análisis Situacional de Derechos de la Niñez y Adolescencia en el municipio del Distrito Central, actividad desarrollada en marco de las acciones del plan de acción del CMGDNA del Distrito Central.
- Acompañamiento técnico al CMGDNA del Distrito Central para la conformación del Consejo Infantil de Derechos de la Niñez con la participación de diferentes organizaciones que trabajan en materia de niñez.

- **A.2 Producto Intermedio 2:**

Capacitados los municipios en la metodología del Sistema Integral de Garantía de Derechos de la Niñez y Adolescencia en Honduras.

- Se desarrolló taller de formación dirigido a los miembros del CMGDNA de Sabana Grande a través del cual conocieron cual es la Ruta de Atención de Casos de Vulneración de Derechos de la Niñez de Honduras y la guía para la creación del Consejo Municipal de Garantía de Derechos de Niñez y Adolescencia y se puntualizó en comenzar a preparar en reuniones posteriores, las actividades que se agregaran al plan de acción del año 2020.

- Se desarrolló talleres de capacitación dirigido a los miembros de los CMGDNA de El Progreso y Santa Rita, en departamento de Yoro sobre Sustento Jurídico en la Protección y Garantía de Derechos de la Niñez.
- Se desarrolló taller de socialización de la “Guía para el Desarrollo del Consejo Municipal de Garantía de Derechos de la Niñez y Adolescencia” y el Sistema Integral de Garantía de Derechos de la Niñez y Adolescencia en Honduras (SIGADENAH), dirigido a los miembros del CMGDNA de El Progreso, departamento de Yoro.

A.3 Producto Intermedio 3:

Seguimiento a los treinta y siete (37) Consejos Municipales instalados bajo los criterios del Sistema Integral de Garantías de Derechos de Niñez y Adolescencia de Honduras (SIGADENAH).

Se plantea la aplicación de una ficha con la cual obtendremos el Indicador Consejo que nos permitirá evaluar los progresos que se estén dando en cada municipio. En este mes, se trabajó en la adecuación de la ficha a utilizar y se presentó y socializó con las Oficiales de Políticas Públicas para su comprensión y capacitación en la aplicación que deberán hacer en cada municipio.

A.4 Producto Intermedio 4:

Elaborados los documentos de evidencia para la garantía de los derechos de la niñez y adolescencia.

1. Estudio de Inversión Pública en Niñez y Adolescencia 2018 elaborado y publicado.

Durante este mes se realizó comunicación electrónica ante la Secretaría de Estado en el Despacho de Finanzas (SEFIN) para solicitar formalmente la información del Presupuesto Ejecutado en el 2019, con el propósito de

iniciar con la medición de la Inversión Pública en Niñez y Adolescencia (IPNA) que desde el Comité IPNA se ha realizado por seis años consecutivos. Asimismo, inicio el proceso de priorización de acciones para el 2020 en materia de finanzas públicas y que se definirán en el Plan de Trabajo con UNICEF.

2. Informe de Seguimiento a las Recomendaciones del Comité de Derechos del Niño al Estado de Honduras.

Con el propósito de brindar información en relación a los diferentes organismos de tratado que el Estado de Honduras a suscrito, la DINAF atiende las solicitudes para informar en lo que a la institución compete. Es así como, durante este mes se ha dado seguimiento a los siguientes temas:

Se dio respuesta a preguntas complementarias para el Examen Periódico Universal (EPU), con el propósito de actualizar información que fue compartida a través del Sistema de Monitoreo de Recomendaciones de Honduras (SIMOREH) en el último trimestre del 2019 y que a la fecha en la cual la Secretaría de Estado en el Despacho de Derechos Humanos debe presentar dicho informe (enero 2020) la misma era imprescindible actualizar o ampliar.

Se dio respuesta en lo que a DINAF compete a solicitud de información de parte de la Embajada Americana en referencia a Trabajo Infantil, lo anterior para aportar en el informe que anualmente dicha embajada prepara.

A solicitud de la Secretaría de Estado en el Despacho de Derechos Humanos se realizó revisión de la versión avanzada no editada del informe A/HRC/43/3/Add.2 del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos sobre la situación de los derechos Humanos en Honduras, en relación a comentarios sobre datos facticos contenidos en el informe.

- **A.5 Producto Intermedio 5:**

Socializada la Política Nacional de Derechos de la Niñez y Adolescencia en Honduras

Se socializó con las Oficiales de Políticas Públicas de todas las Oficinas Regionales de DINAF la distribución de metas para la socialización del Borrador de documento de Política Nacional de Derechos de la Niñez y Adolescencia con el que a la fecha se cuenta y el propósito de realizar dicha socialización. Asimismo, se inició coordinación con integrantes de la Mesa Técnica para la formulación de la Política de Niñez, con el objetivo de realizar priorización de acciones para la socialización de dicho documento.

- **A.6 Producto Intermedio 6:**

Promovida la implementación del Observatorio sobre Derechos de la Niñez en Honduras.

En este primer mes del año se continuo con las reuniones técnicas para el proceso de diseño del Diplomado, definiendo fechas de inicio de labores académicas, inducciones para los participantes, inducciones para los tutores de cada módulo, presentación del diplomado a los cooperantes, entre otros. Así también, definir y corregir algunos detalles visibilizados en la plataforma virtual dentro de cada módulo en coordinación con los expertos de la UPNFM.

Socialización con la UPNFM de la lista de participantes propuestos para realizar un mapeo de la ubicación de los mismos en el territorio nacional y la revisión de información necesaria para subir en la plataforma virtual y proceder con su inscripción oficial en la primera promoción de dicho diplomado.

- **A.7 Producto Intermedio 7:**

Desarrollada la 95ª Reunión Ordinaria del Consejo Directivo del Instituto Interamericano del Niño, Niña y Adolescente de la Organización de Estados Americanos (IIN-OEA).

Con el propósito de iniciar las coordinaciones correspondientes se envió oficio a la Secretaría de Estado en los Despachos de Relaciones Exteriores y Cooperación Internacional (SRECI) informando sobre las resoluciones que el Instituto Interamericano del Niño, Niña y Adolescente de la Organización de Estados Americanos (IIN-OEA) realizará en octubre del 2020, en relación a la elección por aclamación de la representante titular de Honduras como Vice Presidenta del Consejo Directivo del Instituto Interamericano del Niño, la Niña y Adolescentes y la ratificación por parte de todos los países miembros para que Honduras sea la sede de la 95ª Reunión Ordinaria del Consejo Directivo del Instituto Interamericano del Niño, la Niña y Adolescentes (IIN-OEA) a celebrarse en el segundo semestre del año 2020, asimismo, se solicitó la delegación de una persona de parte de dicha Secretaría para conformar un equipo de trabajo el cual fue satisfactoriamente respondido. Se procedió a realizar comunicación electrónica con la Dirección Ejecutiva de dicho Instituto para solicitar los lineamientos y criterio que tienen para los países que son sede de dichas reuniones ordinarias y la solicitud de acordar una reunión vía Skype para avanzar en los primeros pasos para desarrollar con éxito la 95ª Reunión Ordinaria del Consejo Directivo.

Acciones Varias

Como parte del proceso de coordinación y articulación desde el Programa de Políticas Públicas se participa en diferentes acciones:

- Participación en la reunión para la revisión del Plan Estratégico Institucional que está en construcción.

- Participación en la jornada de trabajo con el equipo técnico y de Oficinas Regionales en la socialización y revisión del Plan Operativo Anual (POA) 2020 de la DINAF.
- Se desarrollo jornada de trabajo con las Oficiales de Políticas Públicas de todas las Oficinas Regionales con el propósito de socializar herramientas para el fortalecimiento de los mecanismos de trabajo a implementarse en el Programa de Políticas Públicas y Programas Municipales en Materia de Niñez de la Dirección de Niñez, Adolescencia y Familia (DINAF) durante el año 2020; asimismo, con los objetivos específicos: socializar el Plan Operativo Anual (POA) 2020 correspondiente al Programa de Políticas Públicas y Programas Municipales en Materia de Niñez; revisar y ajustar el formato de Informe Mensual de Actividades realizadas en el Municipio; socializar el componente estratégico de fortalecimiento del SIGADENAH y su Plan de Acción de la Política Nacional de Derechos de la Niñez y Adolescencia.

Conclusiones

- Los Consejos Municipales de Garantía de Derechos de Niñez y Adolescencia han iniciado procesos de planificación, elaboración y revisión de Planes de Acción.
- Se han iniciado talleres de capacitación a los miembros de los Consejos Municipales de Garantía de Derechos de Niñez y Adolescencia.
- Se trabajó en la adecuación de una herramienta para medición de la implementación del Sistema Integral de Garantía de Derechos de la Niñez y Adolescencia en Honduras (SIGADENAH) a nivel de los municipios mediante la cual se generará una ficha por municipio, en la cual se evalúan a través de diferentes criterios el funcionamiento de los Consejos para generar lo que denominamos Indicador Consejo.
- Se entablo comunicación con la Secretaría de Estado en el Despacho de Finanzas para iniciar con el proceso de medición de la Inversión Pública en Niñez y Adolescencia (IPNA) 2019.
- Se inicio a través de algunas acciones de coordinación interinstitucional la planificación para el desarrollo de la 95ª Reunión del Consejo Directivo del Instituto Interamericano del Niño, La Niña y Adolescentes (IIN-OEA).
- Se desarrollo una exitosa jornada de trabajo con las Oficiales de Políticas Públicas de todas las Oficinas Regionales con el propósito de socializar herramientas para el fortalecimiento de los mecanismos de trabajo a implementarse en el Programa de Políticas Públicas y Programas Municipales en Materia de Niñez de la DINAF.

Recomendaciones

- La aplicación de la ficha del Indicador Consejo permitirá medir el nivel de avance en la implementación del SIGADENAH en los Consejos Municipales de Garantía de Derechos de la Niñez y Adolescencia, la cual también servirá para levantar una línea base en los municipios donde se ha instalado recientemente estos espacios de articulación.
- Permanente identificación capacitación en el municipio relacionado a la garantía de derechos de la niñez y adolescencia.
- Fortalecer los procesos de promoción de los derechos y prevención de vulneración de la niñez a nivel municipal y departamental en temas específicos según el contexto local.
- Fortalecimiento de capacidades técnicas para las Oficiales de Políticas Públicas de las Oficinas Regionales en la elaboración de Análisis de Situación Municipal, construcción de Planes de Acción, monitoreo y seguimiento, entre otros, para dar acompañamiento especializado a los Consejos Municipales de Garantía de Derechos de la Niñez y Adolescencia.